

Estimad@s tod@s,

En días pasados fuimos despedidos como investigadores de El Colegio de Sonora sin existir causa justificada alguna y sin cumplir, en lo absoluto, con los procedimientos que la ley y nuestra normatividad interna exige.

En un acto por demás insólito nos fue comunicado que se daba por terminada la relación de trabajo que se tenía con nosotros y que ya no laboraríamos más para esta institución.

Lo anterior no solo viola nuestros principales derecho laborales que prevé la Constitución y la propia Ley Federal del Trabajo, sino que atenta contra los principios, objetivos y compromisos que, a lo largo de los años, han caracterizado al COLSON y a su comunidad.

Estos hechos, además, provocan la interrupción de proyectos académicos de considerable importancia que teníamos bajo nuestra responsabilidad a partir, tanto de las tareas que teníamos asignadas por El Colegio, como aquéllas que se tienen concertadas con otras instituciones del país y del extranjero, derivadas de los convenios suscritos en su momento y que requieren cumplirse puntualmente.

Ante esta situación nos vemos en la necesidad de hacer público lo ocurrido y de exhortar tanto a la rectora, Dra. GABRIELA GRIJALVA MONTEVERDE como a los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO, para que rectifiquen su decisión y se nos reinstale de inmediato en el puesto que veníamos ocupando.

POR EL RESPETO DE NUESTROS DERECHOS

ATENTAMENTE

DR. ELOY MENDEZ SAINZ, SNI III, profr. investigador titular, miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia, mendez.sainz@gmail.com

DR. JUAN MILTON JAIR ARAGON PALACIOS, SNI I, profr. investigador titular, miltonaragon@gmail.com

DR. MARIO ALBERTO VELAZQUEZ GARCIA, SNI I, profr. investigador titular, mar\_002@hotmail.com